



Guía de Trámites Municipales – D.O.M-

1. Nombre del Trámite

Ocupación de Vía Pública

2. Descripción del Trámite

Declara, para pago, la superficie y días que se ocupara la vía pública con material ripioso, escombros, andamios, cierros, y/o la superficie y días en que se mantendrá sin reponer las veredas y calzadas en caso de rotura de estas por algún tipo de faenas. El pago de los derechos constituye el permiso.

3. Usuarios

Personas naturales o jurídicas.

4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Número Rut del contribuyente
- b) Dirección donde se trabajara.
- c) Comprobante pago derechos en Serviu (en caso de rotura de veredas y calzadas)
- d) Autorización de la Seremi de Transporte (en caso de rotura de calzada con interrupción del transito)
- e) Certificado de Intergas, que indique si existen redes de gas o no en la zona a intervenir.

5. Costo

Ocupación de vía pública:
0.06 UTM (Zona A, A-1, B, Av. Caupolicán)
0,04 UTM (otras Zonas)
Rotura de veredas y calzadas:
0,1 UTM (Zona A, A-1, B, Av. Caupolicán)
0,05 UTM Otras Zonas

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Obras
Nombre Unidad : Inspección
Dirección : Prat 650
Teléfono : 045-973301
e-mail : obras@temucochile.com